

RESICO 2026: La Guía Actualizada para el Éxito Fiscal.

Protege tu permanencia en el régimen más amigable del SAT.

¿Sigue siendo el RESICO la mejor opción en 2026?

A pesar de los mayores controles del SAT, sigue siendo la vía más barata para pagar impuestos legalmente. Mientras otros regímenes pueden quitarte hasta un tercio de lo que ganas, en RESICO tu ISR se mantiene en una tasa preferencial única de entre el 1% y el 2.5%.

I. Requisitos Críticos para 2026

Para estar en este régimen hoy, el cumplimiento no es negociable. El SAT ahora realiza auditorías automáticas, por lo que debes contar con:

- e.firma Vigente: Sin ella, el SAT te expulsará al régimen general sin previo aviso.
- Buzón Tributario Activo: Con medios de contacto actualizados (correo y celular).
- Límite de Ingresos: No superar los 3.5 millones de pesos anuales.
- Estatus Fiscal: Tu Opinión de Cumplimiento debe estar en "Positiva" siempre.

II. Los Beneficios Principales

1. Tasas de ISR mínimas: Lo más parecido a una "cuota fija" de impuestos.
2. Flujo de efectivo: Al pagar el mínimo de ISR, conservas más liquidez inmediata para tu operación.
3. Simplicidad: Facilita la administración de tu negocio, permitiéndote enfocarte en vender y crecer.

III. El Gran Riesgo: La Salida Automática

Desde el inicio de 2026, el SAT ha intensificado la vigilancia. Puedes perder tu lugar en RESICO si:

- Omites tres o más pagos mensuales (consecutivos o no).
- No presentas tu Declaración Anual.
- Tu e.firma caduca y no la renuevas a tiempo.
- **IMPORTANTE:** Si sales por incumplimiento, la ley prohíbe volver a entrar.

IV. Conclusión: Asegura tu Futuro Fiscal

El RESICO es una oportunidad de oro, pero exige disciplina. En BajaTax, auditamos tu estatus mensualmente para asegurar que nunca pierdas tus beneficios.